

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MADRE DE DIOS
PROCESO CAS N°027-2020-DREMDD/DGP
V CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DE SERVICIOS
PROFESIONALES PARA LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN
DE LA CONVIVENCIA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

I.- GENERALIDADES. –

1.1 objeto de la convocatoria. -Contratar bajo el Régimen laboral de contratación administrativa de servicios (CAS) a personal de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco del programa presupuestal 80 de la Dirección de Gestión Pedagógica durante el ejercicio fiscal 2020, según el detalle siguiente.

N°	Programa presupuestal	Puesto laboral	N° de plazas	Unidad orgánica/IE	Periodo de contratación	Importe de la contraprestación mensual s/
01	80	1 profesional II para el Equipo Itinerante de Convivencia Escolar (Profesor o Docente).	01	UGEL Manu	02 de noviembre al 31 diciembre	s/2800.00
01	80	1 Profesional en Psicología.	01	Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes de la UGEL Tambopata	02 de noviembre al 31 diciembre	s/2500.00

1.2.- Unidad orgánica solicitante:

- Dirección Regional de Educación Madre de Dios.

1.3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

- Dirección de Gestión Pedagógica.
- Unidad de Personal de la DRE.

II.- PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Será de acuerdo a lo establecido en la RM N°255-2020-MINEDU, QUE MODIFICA LA RM N° 027-2020- MINEDU.

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

- PERFIL:**

ANEXO 1.18.3.7: Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar – PP80**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano o unidad orgánica:	Área de Gestión Institucional o Pedagógica, según defina la UGEL en función a su estructura.
Nombre del puesto:	Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar _____
Programa Presupuestal:	0080 Lucha Contra la Violencia Familiar
Actividad	5006259
Intervención:	Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa y desarrollar las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas en el marco de la promoción de la convivencia escolar y la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a cada una de las instituciones educativas focalizadas de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (videollamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, u otros), si el contexto así lo requiere

Desarrollar las competencias profesionales del personal de la institución educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.

Coordinar con el personal directivo de la institución educativa el desarrollo de la intervención, así como el estado de la misma, los resultados y/o dificultades encontradas en la implementación.

Brindar soporte para la organización del comité de tutoría y orientación educativa, las normas de convivencia y el fortalecimiento de la participación estudiantil

Evaluar, los logros alcanzados por las instituciones educativas a partir de la intervención y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.

Presentar las evidencias que sean solicitadas por los Especialistas de Convivencia Escolar de UGEL y el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación como parte del seguimiento y monitoreo.

Participar de las capacitaciones que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación.

Otras actividades que asigne el coordinador en concordancia con sus competencias.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Órganos y Unidades Orgánicas de la DRE

Coordinaciones Externas

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc

FORMACIÓN ACADÉMICA**A.) Nivel Educativo**

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto.

☐ Egresado(a)	
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	
☐ Egresado	☐ Titulado

Profesor o docente

No aplica

No aplica

C.) ¿Se requiere Colegiatura?
☐ Sí ☒ No
¿Requiere habilitación profesional?
☐ Sí ☒ No
CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.*Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Cursos relacionados a: Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o, Protección y derechos de niños y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o, Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

06 meses.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

☐ Practicante profesional	☐ Auxiliar o Asistente	☐ Analista	☐ Especialista	☐ Supervisor/ Coordinador	☐ Jefe de Área o Dpto.	☐ Gerente o Director
--	---	-----------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia como docente.

NACIONALIDAD¿Se requiere nacionalidad peruana? ☐ SÍ ☒ NO

Anote el sustento: No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, iniciativa, cooperación, síntesis, razonamiento verbal, organización.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio: UGEL/Institución Educativa.

Duración del contrato:

Los contratos tienen vigencia a partir del 02 de noviembre al 31 de diciembre y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/. 2,800.00 (Dos mil Ochocientos y 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Otras condiciones esenciales del contrato:

- Jornada laboral máxima 48 horas.
- No tener impedimentos de contratar con el Estado.
- No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias.
 - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
- No tener Sanción por falta administrativa vigente.

ANEXO 1.18.3.9 Profesional en Psicología**IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Órgano o Unidad orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Profesional en Psicología
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar _____
Programa Presupuestal:	0080 Lucha Contra la Violencia Familiar
Actividad	5006259
Intervención:	Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte psicológico a la institución educativa en la planificación e implementación de acciones orientadas a fortalecer la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Promover el fortalecimiento de capacidades del personal de la institución educativa, en el marco de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar.
- Integrar el Comité de Tutoría y Orientación Educativa de la Institución educativa, participar en la elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar y realizar el seguimiento del mismo en lo que corresponda.
- Participar en la elaboración de las normas de convivencia de la IE, verificando su adecuada difusión y cumplimiento.
- Diseñar estrategias para la detección de los factores de riesgo y protección en la institución educativa, así como para el desarrollo de acciones de prevención con estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad frente a la violencia escolar.
- Brindar acompañamiento a los docentes tutores en el desarrollo de las competencias socioafectivas y ciudadanas de las y los estudiantes, que contribuyan a la adecuada convivencia escolar.
- Promover la participación de las y los estudiantes como actores claves para la promoción de una convivencia democrática y libre de violencia en la institución educativa.
- Coordinar con el responsable de convivencia escolar de la institución educativa la difusión del portal del SíSeVe para el reporte de hechos de violencia contra las y los estudiantes.
- Participar en el desarrollo de actividades de sensibilización y orientación a las familias que contribuyan a fortalecer los estilos de crianzas positivos, la prevención de la violencia y la promoción de una adecuada convivencia escolar.
- Otras funciones asignadas por la jefatura, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES**Coordinaciones Internas**

Órganos y Unidades Orgánicas de la DRE.

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica****Coordinaciones Externas**

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

FORMACIÓN ACADÉMICA**A.) Nivel Educativo**

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto.

☐ Egresado(a)	Licenciado en Psicología
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	No aplica
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	No aplica
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?
☒ Sí ☐ No
¿Requiere habilitación profesional?
☒ Sí ☐ No
CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.*Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Cursos relacionados a:

Convivencia Escolar, Tutoría y Orientación Educativa; o Protección y Derechos de Niños, Niñas y Adolescente o Atención de la Violencia; o Diseño, Gestión o Monitoreo de Proyectos Educativos Sociales o Comunitarios.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

02 años

Experiencia específica**A.** Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

06 meses en Instituciones Educativas o proyectos sociales.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

No aplica.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado

☐ Practicante profesional	☐ Auxiliar o Asistente	☐ Analista	☐ Especialista	☐ Supervisor/ Coordinador	☐ Jefe de Área o Dpto.	☐ Gerente o Director
--	---	-----------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

** Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.*09 meses en la modalidad de Educación Básica Especial en el sector público.
Conocimiento en la región, donde se desarrolla el trabajo.**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐ SÍ☒ NO

Anote el sustento:

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicio:

Sede de la UGEL

Duración del contrato:

Los contratos tienen vigencia a partir del 02 de noviembre al 31 de diciembre y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.

Remuneración mensual:

S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica****Otras condiciones
esenciales del contrato:**

- Jornada laboral máxima 48 horas.
- No tener impedimentos de contratar con el Estado.
- No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
- No tener Sanción por falta administrativa vigente.

IV.-CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO. -

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	UGEL Manu- Madre de Dios.
Duración del contrato	02 de noviembre al 31 de diciembre.
Jornada Laboral semanal	48 horas semanales (máximo)
Contraprestación mensual (en soles)	2800.00
Lugar de prestación del servicio	IE Nuestra Señora de las Mercedes de la UGEL Tambopata- Madre de Dios.
Duración del contrato	02 de noviembre al 31 de diciembre.
Jornada Laboral semanal	48 horas semanales (máximo)
Contraprestación mensual (en soles)	2500.00
Otras condiciones	• Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del estado. • No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. • No haber sido sancionado con destitución o despido. • No mantener proceso judicial pendiente iniciado por el estado, derivado de una acción de control posterior o del ejercicio de la función pública. • No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador por parte de alguna entidad del Estado.

LA MISMA QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Aprobación de la Convocatoria	18/09/2020	08:00	DGP
2	Publicación de Plazas Vacantes	05/10/2020	12:00	WEB DRE Y EN UGEL-DGP-DRE
3	Publicación de la Convocatoria en la WEB de SERVIR	05 al 16/10/2020		WEB DEL SERVIR
4	Publicación de la Convocatoria en la WEB de la DRE	19, 20 y 21 /10/2020		WEB DRE Y UGEL/DGP/DRE
5	Presentación de Expedientes	22, 23 y 26 /10 /2020	Hasta las 16:00	Correo electrónico Mesa de Partes DRE (tramite@dremdd.gob.pe)
6	Revisión de Expedientes	27/10/2020	16:30	DGP DRE MDD

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

7	Publicación de Resultados Preliminares	27/10/2020	21:00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE	Y
8	Presentación de Reclamos	28/10/2020	07:30 – 10:00	Mesa de Partes DRE	
9	Absolución de Reclamos Presencial	28/10/2020	10:30	DGP DRE MDD https://meet.google.com	
10	Publicación de Resultados Expediente	28/10/2020	12:00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE	Y
11	Entrevista	29/10/2020	14:30	DGP DRE MDD https://meet.google.com	
12	Publicación de Resultados Finales y Ranking	29/10/2020	22:00	WEB DRE UGEL/DGP/DRE	Y
13	Adjudicación de Plazas	30/10/2020	07:00	DGP https://meet.google.com	
14	Informe a la DRE	02/11/2020	-	UPER DRE	

V.- FASE Y PUNTAJES DE LA EVALUACIÓN.

Fase	Porcentaje	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación curricular	60%	39.5	60
Entrevista personal	40%	20	40
TOTAL	100%	59.5	100

RUBRO	DESCRIPCIÓN	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Puntaje Total
Formación Profesional	Ficha de registro SUNEDU de Título universitario de profesor o docente	20	20	20
Experiencia laboral	Experiencia general en sector público o privado de 2 años (3.5 puntos por cada año)	3.5	07	13
	Experiencia específica en el cargo mínimo de 6 meses (1 puntos por cada mes)	03	06	
Capacitaciones y actualizaciones	Cursos de Especialización no menos de 90 horas (5 puntos c/u).	05	15	28
	Cursos de capacitación no menos de 12 horas (2 puntos c/u).	04	08	
	Capacitación en el uso y manejo de la ofimática-nivel básico (4 puntos)	04	04	

**PERÚ****Gobierno
Regional de
Madre de Dios****Dirección
Regional
de Educación****Dirección
de Gestión
Pedagógica**

Entrevista personal	Conocimiento de las funciones del puesto	10	20	40
	Conocimiento en gestión de la convivencia escolar	10	20	
TOTAL				100

5.1.- Evaluación Curricular:

5.1.1.- Es de carácter eliminatorio y comprende los siguientes aspectos y criterios:

- Formación Académica.** -Se tendrá en cuenta el nivel educativo y los estudios requeridos para el puesto laboral convocado. Se acreditan con copia de los títulos o diplomas de los grados académicos.
- Experiencia Laboral:** Se tendrá en cuenta el tiempo expresado en los términos de referencia de la convocatoria. Se acreditan con copias de resoluciones, contratos o constancias de trabajo.
- Capacitación con referencia al puesto Laboral:** Contempla los estudios especializados, entrenamiento o capacitaciones obtenidas, relacionados con el puesto al que se postula; particularmente desarrollados en los últimos cinco (5) años. Se acreditan con copias de los diplomas o certificados correspondientes.
- Méritos o reconocimientos Alcanzados laboralmente:** Se consideran copias de las resoluciones ministeriales, gerenciales, directorales (UGEL), de municipalidades y de los colegios profesionales respectivos. Los méritos deben estar referidos a acciones sobresalientes propias del ejercicio profesional.

5.1.2.- Los postulantes deben de señalar en su hoja de vida los contactos de referencia de los tres (03) últimos trabajos desempeñados.

5.1.3.- Cada postulante debe presentar el correspondiente expediente de postulación, según el puesto laboral o servicio al que postula el cual debe contener los documentos requeridos, debidamente foliados en el siguiente orden.

REGULACIONES:

- Los postulantes deberán ceñirse a lo estipulado en los perfiles y anexos determinados en la resolución ministerial n° 255-2020-MINEDU publicado en la web del servir y de la DRE Madre de Dios.
- Orden de presentación de documentos en el expediente:
 - FUT y copia DNI actualizado. Caso título universitario, adjuntar ficha de registro SUNEDU
 - Anexos de declaración jurada según norma técnica, **debidamente firmados y con huella digital**
 - Formación académica, formación profesional y experiencia laboral con **datos relevantes marcados con resaltador**



PERÚ

Gobierno
Regional de
Madre de Dios

Dirección
Regional
de Educación

Dirección
de Gestión
Pedagógica



- c) Capacitaciones, solo serán reconocidas dentro del quinquenio en relación a esta convocatoria.
- d) El postulante solo podrá participar en uno solo de los procesos CAS en esta QUINTA convocatoria.
- e) El postulante deberá presentarse puntualmente en la hora fijada para las etapas de absolución de reclamo, entrevista y adjudicación, de no estar, se continuará con el proceso perdiendo el derecho que CORRESPONDE A LA ETAPA BAJO SU RESPONSABILIDAD.

LA COMISIÓN